Hospital Universitario El Escorial
SaludMadrid

Comunidad de Madrid

**RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2026**, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario El Escorial del Servicio Madrileño de Salud, por la que se modifica la fecha del tribunal de selección de la convocatoria de un puesto vacante de Facultativo Especialista en Cardiología.

**UNICA. -** Mediante Resolución de 15 de enero de 2026 se publicó la relación definitiva de admitidos y excluidos en el proceso convocado mediante Resolución de 5 noviembre de 2025, para la cobertura de un puesto vacante de Facultativo Especialista en Cardiología mediante nombramiento estatuario de interinidad en plaza vacante.

Así mismo en la citada resolución de 15 de enero de 2026 se publicaba la designación de miembros de la Comisión de Selección y se convocaba al candidato admitido para la defensa del proyecto el próximo 29 de enero de 2026 a las 9:00 h.

Siendo necesario modificar la fecha de convocatoria del candidato, se anula la fecha anteriormente indicada y se convoca a la candidata el próximo **5 de febrero de 2026, en la sala de Reuniones de la 2º Planta del Hospital, a las 9:30 H**

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS, de conformidad a lo preceptuado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad

San Lorenzo de El Escorial, 22 de enero de 2026
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ LOBATO ROSA CARMEN

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12947506146404788695 63